

## SEGUNDA PARTE.

## BIBLIOGRAFÍA.

Varios son los escritores que nos han conservado la noticia de las obras de Fray Toribio Motolinia; pero habiéndolo hecho los mas por incidencia, y los otros con la vaguedad ó descuido con que hasta hace poco tiempo se cultivaba la bibliografía, las variantes se presentan á cada paso, y con ellas las dificultades ó incertidumbres, no solo para discernir un escrito de otro, sino aun para identificar su autor. — La dificultad se aumentó con el número. Los últimos, copiando indolentemente á sus predecesores, nos extraviaban con sus discrepancias, dando motivo aun para dudar si se trataba de una misma obra, anunciada con títulos diferentes, ó bien eran en realidad dos diversas. La noticia mas antigua que conozco de los escritos de nuestro autor, se encuentra en una compilación de fines del siglo XVI;<sup>1</sup> y como ella sea la fuente donde han bebido los mas puntuales, y por otra parte se haya hecho rara, copiaré á la letra el párrafo que consagró á aquel asunto, para que así se puedan calificar con mas acierto las varias copias que de él nos han dado los bibliógrafos posteriores. Ese párrafo forma el final de la biografía del Padre Motolinia, y dice así: «*Scriptis libros nonnullos ut de Moribus Indorum; Adventus duodecim Patrum, qui primi eas regiones devenerunt, et de eorum rebus gestis; Doctrinam christianam mexicana idiomate; Alios item tractatus spiritualium materialium et devotionis plenarum qui maximo in pretio apud Indos fideles habentur, passim lectitantur, ex illisque maximum fructum spirituum sibi hauriunt ac depromunt, etiam edidit.*» — Vetancurt afirma (V. § 2) que la obra de donde se ha tomado esta noticia, la escribió Fray Pedro de Oroz, contemporáneo del Padre Motolinia, en la misma provincia y convento. Torquemada no hizo mas que copiarla, volviéndola á su original castellano, con excepcion de un tratado al que conservó su título latino *De Moribus Indorum*.

Pocos años despues (1598), Fray Luis Rebolledo, otro religioso de la

<sup>1</sup> De origine Seraphicæ Religionis Franciscanæ ejusque progressibus, de Regularis observantiæ institutione, forma administrationis ac legibus, admirabilisque ejus pro-

pagatione, Fr. Francisci Gonzague. Romæ, 1587, fol. Quarta Pars. Provincia S. Evangelii, pag. 1235.

misma órden, aumentó el catálogo con la noticia de un tratado sobre la guerra de los Indios, y otro de materias espirituales.

A principios del siglo siguiente (1601), Fray Juan Bautista, guardian que fué mucho tiempo del convento de Tlalteloleo, imprimió una traducción mexicana de la vida y muerte de los niños indígenas denominados *Mártires de Tlaxcala*. — En 1606, Henrico Martinez, el desgraciado inventor y director del Desagüe de Huehuetoca, dando razon del calendario mexicano, menciona por incidencia una explicacion de él escrita por el Padre Motolinia.

En el mismo siglo (1615), dos de nuestros mas famosos historiadores, Fray Juan de Torquemada en México, y el cronista Antonio de Herrera en Madrid, citaban con el propio título una obra, que por la vaguedad de su enunciacion pone en gran perplejidad para identificarla. Torquemada, segun se verá en el § 9, habla varias veces de los *Memoriales* del Padre Motolinia; y como en su historia corrigió con tal cual acritud algunos pasajes de Herrera, ofendido este le contestó en el mismo estilo, depreciando sus autoridades. Abonando en seguida las suyas propias, decia haber seguido para la redaccion de sus *Décadas*, entre otros, «los *Memoriales* de Diego Muñoz Camargo, de Fray Toribio Motolinia y otros muchos.»<sup>2</sup> Lo que deba juzgarse de esta obra, se dirá en su propio lugar.

Algunos años despues (1629) publicó Don Antonio de Leon Pinelo su *Epítome de la Biblioteca Oriental, Occidental, Náutica y Geográfica*, que aumentó las noticias bibliográficas de nuestro autor con la *Relacion de las cosas, idolatrias, ritos y ceremonias de la Nueva España*. El bibliógrafo añade haber visto este libro; circunstancia inapreciable que no se encuentra en ninguno de sus predecesores. Cita otros tres artículos ya conocidos.

Muy adelantado el siglo (1672) dió á luz Don Nicolás Antonio su famosa *Bibliotheca Hispana Nova*, haciendo á las letras el importante servicio de reunir en un cuerpo las noticias que hasta entonces corrian dispersas. Pero no aumentó el catálogo, y con su crítica comenzaron las incertidumbres.

Fray Agustin de Vetancurt, religioso y cronista de este convento franciscano, cerró el siglo XVII (1697) con una noticia que se me hace sospechosa por su forma y concision. De ella me encargaré en el § 10.

El siglo XVIII nada adelantó, porque el nuevo editor de la *Biblioteca*

<sup>2</sup> Herrera, Déc. VI, lib. 3, cap. 19. — Para bien comprender este pasaje, que á primera vista presenta en el original dificultades inextricables, debe tenerse presente que las cuatro primeras *Décadas* de Herrera se imprimieron el año de 1601, y las cuatro siguientes el de 1615, en el mismo que se imprimió tambien, por primera vez, la *Monarquía Indiana* del P. Torquemada, donde se encuentran las censuras á que hago alusion. Es por tanto seguro que Herrera las vió antes de la impresion y en el mismo MS. del autor, que ha debido llegar á Madrid hácia fines de 1612. De esta manera se explica esa singular simultaneidad del cargo con la respuesta.

de Leon Pinelo (1737) no hizo mas que seguir el ejemplo de Don Nicolás Antonio. Robertson (1777) y Clavigero (1780) solamente nos dieron un nuevo y mas extenso título de una obra ya conocida.

Más afortunado nuestro siglo, vió salir (1805) de entre el polvo secular de los archivos de Madrid largos fragmentos de un importante documento; de la *Carta* del Padre Motolinia á Carlos V. (V. § 12.)

No mucho tiempo despues (1816-21), el Dr. Don José Mariano Beristain reproducia en nuestras prensas, aunque descuidadamente, el catálogo de sus predecesores, omitiendo los *Memoriales* y los *Tratados espirituales*, olvidando la *Carta á Carlos V.*, y aumentando, en vez de esclarecer, las incertidumbres que habian sembrado los Bibliotecarios españoles.

En 1853 repitió el ilustre Don Manuel José Quintana la publicacion de los fragmentos de la *Carta á Carlos V.*, en menor número y con un espíritu enteramente opuesto, siendo el suyo defender la ultrajada memoria de Don Fray Bartolomé de las Casas.

Diez años despues, el insigne historiador de la Conquista de México, Mr. W. H. Prescott, dió á conocer por primera vez el mérito é importancia de la obra anunciada dos siglos antes por Leon Pinelo, elogiándola en una de las interesantes noticias biográficas y bibliográficas que exornan aquella historia.

En 1848 salió á luz la mayor parte de esa misma obra, en la espléndida y rica coleccion de Antiguiedades Mexicanas que emprendió el magnífico y malogrado Lord Kingsborough; pero sorprendido por la muerte á la mitad de su carrera, y convertido despues su generoso pensamiento en mera especulacion de librería, esa obra, lo mismo que otras de su coleccion, quedó truncada en el volúmen póstumo publicado el dicho año.

En fines de 1854 la tenia ya impresa, completa y aumentada con la *Carta á Carlos V.*, el Sr. García Icazbalceta; pero como solo ha trabajado en ella en sus ratos de ocio y por mero solaz, se le adelantó en la publicacion de la *Carta*, mi excelente amigo é infatigable investigador de MSS. americanos, MR. BUCKINGHAM SMITH, secretario que fué de la Legacion de los Estados-Unidos en esta República, y actualmente en la corte de Madrid. Ha dándola á luz el año próximo pasado en el tomo I de su interesante y bella *Coleccion de Documentos para la Historia de la Florida*. Ahora aparece tambien en la presente, y se anotan las ligeras variantes que ha dado su colacion.

Si en los párrafos que preceden hemos podido seguir paso á paso y con datos seguros la enfadosa cronología de las noticias adquiridas sobre los escritos del Padre Motolinia, no sucede otro tanto con respecto á la de la redaccion de los escritos mismos, porque con excepcion de los últimos mencionados, todos los otros solamente se conocen por las vagas indicaciones de los bibliógrafos. En tal deficiencia, formaré mi catálogo, siguiendo el orden de estas y de su mencion.

I.—*De Moribus Indorum.*

Esta es la primera obra mencionada en la noticia del Illmo. Gonzaga. Leon Pinelo la cita con su título en castellano (*De las costumbres de los Indios*), aunque anotando estar escrita en latin. Don Nicolás Antonio repite la especie, enunciando la duda de si sea la misma obra que la de los *Ritos, idolatrias &c.* (V. § 11), y Beristain añade que de ella se aprovechó mucho Torquemada, como antes lo hicieron el dominico Fray Diego Durán y el Padre José Acosta, jesuita. Yo conjeturo que ninguno de estos bibliógrafos la tuvo á la vista y que escribían por noticias, particularmente el último, cuya asercion, por lo que toca á los Padres Durán y Acosta, me parece enteramente divinatória.

La suposicion de que haya sido escrita originalmente en latin, no tiene, en mi concepto, otro fundamento que el haberse anunciado por primera vez en esta lengua, como que en ella se publicaron las biografías de los misioneros franciscanos que vinieron á anunciar el Evangelio. En ella se dieron tambien los títulos de sus escritos; y aunque Torquemada lo haya conservado en su obra castellana, nada prueba, por la costumbre que aun duraba en su siglo, de citar en latin algunos títulos de obras castellanas, especialmente cuando en ella se presentaban con mayor concision, y antes se habian anunciado en dicha lengua. Fundo mi conjetura en un pasaje del mismo Torquemada,<sup>3</sup> donde exaltando el progreso que hacían los Indios en la perfeccion cristiana y los dones singulares con que Dios los favorecia, menciona varios casos, tomados, segun dice, de esta obra, que cita con el propio título latino *De Moribus Indorum*. Ahora bien; cotejado ese pasaje con los dos últimos párrafos del cap. 8, Tratado II, de la *Historia de los Indios*, se ve que el uno es copia casi literal del otro; congruencia que persuade la comunidad de origen. Si la obra que nos ocupa era un tratado especial, ó bien un cartapacio que formaba parte de los *Memoriales* de que mas adelante hablaré (V. § 9) y que sirvieron para escribir la mencionada *Historia*, son problemas de resolucion muy difícil, ó imposible, sin tener á la vista los originales, hoy perdidos.

II.—*Adventus duodecim Patrum, qui primi eas regiones devenerunt, et de eorum rebus gestis.*

Así el Illmo. Gonzaga. Torquemada tradujo al castellano este título. (*Venida de los doce primeros Padres, y lo que llegados acá hicieron.*) Leon Pinelo lo abrevió, y Don Nicolás Antonio copió á Gonzaga con una lige-

<sup>3</sup> Monarquía Indiana, lib. XIX, cap. 14.

rísima alteración gramatical. Beristain lo subvirtió escribiéndolo *Actas de los doce primeros Varones Apostólicos, que del orden de San Francisco pasaron á la conquista espiritual de la Nueva España*. Don Nicolás Antonio dudó si esta obra fuera la misma que la de los *Memoriales* (§ 9), ó la de la *Guerra de los Indios* que menciona Rebolledo (§ 4); pero no me parece fundada su incertidumbre. Es muy probable que perteneciera á los *Memoriales*, y que sirviera de material para escribir la *Parte cuarta de la Historia de los Indios*, que no conocemos. Los fundamentos de esta conjetura son; 1º que en su título, que veremos adelante (§ 11), se anunciaba comprendería esta materia: 2º que el Padre Motolinia prometía formalmente una *Parte cuarta*,<sup>4</sup> con indicaciones del mismo asunto. Es igualmente muy probable que esta obra formara la base de las dos siguientes, que dice Vetancurt existían en su poder: *Un cuaderno escrito por el R. P. Fray Gerónimo de Mendieta, con las fundaciones de conventos, vidas de algunos varones ilustres y singulares; casos que sucedieron en el viaje de los primeros padres, con día, mes y año, y lo que se decretó acerca del modo de administrar los santos sacramentos.*<sup>5</sup> — *Un libro escrito en cuarto por el R. P. Pedro de Oroz.... sobre la fundación de la provincia y vidas de religiosos, que dedicó el año de 585 á la marquesa de Villamanrique.*<sup>6</sup> De este escritor, añade Vetancurt, «es todo lo que está en el libro del Illmo. Gonzaga, al pie de la letra sin discrepar palabra, en latin lo que él escribió «en romance.» — Lo que yo he notado es, que el asunto y distribución de materias de la crónica del Illmo. Gonzaga, son absolutamente los mismos que los del *Cuaderno* del Padre Mendieta, en lo relativo á fundaciones y biografías, alcanzando hasta el año de 1585.

Entre las preciosas noticias que debo á la generosa amistad del Sr. Smith, hay una que parece propia de este lugar. — En carta que me escribió de Madrid con fecha 10 de Febrero de 1856, me envió á Paris varios apuntes de los MSS. que posee la biblioteca de la Academia de la Historia; y á continuación de la noticia de los del Padre Motolinia hay el siguiente; que copió á la letra: — «Legajos &c. — La relación del Padre «Toribio de Benavente Motolinia está en un tomo folio, letra del tiempo, «ij X 21. — Cap. 2º de los *Frayles que han muerto en la conversión de los «Indios. — Hay 20 capítulos*» — ¿Es esta una obra del Padre Motolinia? ¿Será un fragmento de la del Padre Mendieta, ó de la del Padre Oroz? Si, como podría presumirse, el autor del MS. ó el Sr. Smith escribieron

<sup>4</sup> «Es muy propia tierra (la de México) para ermitaños y contemplativos.... y aun de esto que digo comienza ya á haber harta muestra, como se dirá adelante en la *cuarta parte* de esta narración.» *Historia cit.*, tratado III, cap. 9.

<sup>5</sup> «Catálogo de Autores impresos y de

Instrumentos manuscritos de que se ha compuesto la *Historia del Teatro Mexicano*, según el orden de los años de su imprenta. — Instrumentos MSS. — Colocado al principio del mismo Teatro.

<sup>6</sup> Menologio Franciscano, Junio 10.

por distracción *Capítulo 2º*, en lugar de *Libro ó Tratado 2º*, puesto que se dice *tiene 20 capítulos*, entonces podría conjeturarse muy fundadamente que perteneciera á la obra que nos ocupa del autor, y que el *Libro ó Tratado de la Venida de los primeros Padres*, fuera el *primero* de ella. — Solamente la inspección ocular y un detenido cotejo podrían resolver esta duda.

### III. — *Doctrina christiana, mexicano idiomate.*

Así el Illmo. Gonzaga, copiado por Don Nicolás Antonio. En la noticia que da Torquemada<sup>7</sup> de los escritores franciscanos, menciona como el segundo á nuestro autor, con las siguientes palabras: «Tras él (Fray Francisco Ximenez) hizo luego una breve *Doctrina Christiana* Fray Toribio «Motolinia, la cual anda impresa.» — Como se ve, no dice que fuera en mexicano; mas esta omisión puede considerarse suplida por Gonzaga. — A pesar de mis exquisitas investigaciones, no he logrado ver un ejemplar de ella.

El Dr. Beristain conjetura que este opúsculo se sacó del *Libro de la Doctrina xpiana... instituyda nuevamente en Roma con auctoridad de la Sede apostólica para instruccion de los niños y moços &c. &c.*, impreso en Sevilla, 1552. — «Y me funda esta conjetura, añade, el haber yo hallado en «la librería del convento de San Francisco de Tezcuco, un ejemplar de «esta obra, que en su frontis ó carátula tiene del mismo puño del V. é «Illmo. Zumárraga estos renglones: *Esta Doctrina envia el obispo de México «al Padre Fray Toribio Motolinia, por donde doctrine y enseñe á los Indios, «y les basta. ✕ Fray Juan, obispo de México.*» — Yo tengo un ejemplar de la misma obra y edición que cita Beristain; pero careciendo de la *Doctrina* del Padre Motolinia, me parece imposible formar una conjetura fundada sobre su procedencia. Al contrario, se notan ciertas discordancias con las de los antiguos misioneros, que arguyen diverso origen. Prescindiendo de las de ordinación, una de las más notables se encuentra en el número de los que hoy denominamos *cinco mandamientos de la Santa Madre Iglesia*, que en aquel antiguo catecismo romano se intitulan «los diez «mandamientos de la Ley canónica, que son dichos preceptos de la Iglesia.» La única congruencia que se advierte entre ambas obras, es la concisión de la primera parte de su doctrina, conservada hasta hoy en nuestro catecismo popular con el nombre de *oraciones*, formando la segunda la denominada *declaraciones*. La primera se tradujo luego al mexicano con el título mixto de *Doctrina tepiton* (*Doctrinita*, ó *Doctrina pequeña*). De ambas tengo á la vista varias copias impresas y MSS., siendo muy curioso y digno

<sup>7</sup> Monarquía Indiana, lib. XIX, cap. 33.